



NOTIFICACIÓN del Servicio de Régimen Jurídico de la Dirección General de la Función Pública, a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 627/2024 de la Sección número 2 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48.1 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de 29 de julio de 2024, del Director General de la Función Pública, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Tribunal calificador de fecha 29 de abril de 2024 de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativos Superiores Especialistas, Químicos, convocadas por Resolución de 29 de mayo de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, para que puedan comparecer y personarse, en el plazo de nueve días contados desde su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", ante la Sección número 2 de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 627/2024, promovido por D.^a Beatriz Bonilla Heredero debiendo, en su caso, comparecer con abogado y procurador.

Zaragoza, 10 de febrero de 2025.— Jefa de Servicio de Régimen Jurídico, Estela Ferrer González.